

México, D.F., a 22 de diciembre de 2010.

GC00926/101222

CIRCULAR INFORMATIVA

Estimados Asociados, Miembros y Clientes de ANCE,

Por este conducto me es grato informar a ustedes que a partir del 22 de diciembre del año en curso, esta asociación se encuentra en posibilidades de recibir servicios de certificación de producto, en el horario acostumbrado con base a la Norma Oficial Mexicana **NOM-115-STPS-2009, “Seguridad-equipo de protección personal-cascos de protección-clasificación, especificaciones y métodos de prueba”**.

Lo anterior debido a que en ANCE ya contamos con la acreditación por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. y la correspondiente aprobación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Sin más que agradecer la atención a la presente, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

Ing. Martín Flores Ruiz
Director de Operaciones

